

# LA PRIMERA MEMORIA DE GUERRA

JAIME OSORIO RACINES



"Nadie quería la esclavitud y conociendo el precio de la Libertad, todos se ofrecían para militares".

Alejandro Osorio.

"Nada es tan justo que hacer conocer a los pueblos las medidas que se toman por sus Gobernantes en favor de su conservación y felicidad. - La opinión pública es el juez más severo de los que gobiernan" (3).

El General Santander, como Vice-Presidente encargado por el Libertador Simón Bolívar, instituyó como una obligación de los gobernantes, por vez primera en la historia republicana, hacer conocer de los ciudadanos el informe de lo actuado en la administración de gobierno anualmente. Esta costumbre se siguió practicando en los años subsiguientes, durante muchos períodos.

Nombrado el doctor Alejandro Osorio Uribe Secretario de Guerra y Hacienda por el Libertador y el General Santander, el Congreso de Angostura ratificó al año siguiente esta designación.

Correspondióle por tal razón, como primer Ministro, presentar al Vice-Presidente la primera Memoria de Guerra y Hacienda de la República Independiente, que, como tal ha sido prácticamente desconocida.

El eminente historiador doctor Oswaldo Díaz Díaz para honrar la me-

moria de este primer Ministro publicó en la Revista de las Fuerzas Armadas (4) un admirable artículo comentando una primera Memoria correspondiente al ramo de Guerra, sobre la que dice: "por sí sola constituye un extraordinario capítulo de la historia patria, donde pueden leerse las operaciones militares subsiguientes a la campaña libertadora, la distribución de las fuerzas, la organización de los primeros ejércitos..." (5) y a continuación se publica la parte de esta Memoria que corresponde al año de 1820. Sobre la siguiente transcripción, tomada de ella "todas aquellas medidas de que se ha dado cuenta en la Memoria del año anterior, fueron la ocupación de Vuestro Excelencia en los cuatro últimos meses y primeros de esta nueva época", trae la siguiente nota: "Memoria anterior a la creación de la República de Colombia". Si se toma como punto de partida para la creación de la República el Congreso de Cúcuta de 1821, la nota es correcta; pero si se toma el título del texto citado, "El Primer Ministro y la Primera Memoria de Guerra", es necesario aclarar que no fue ésta la primera Memoria sino la segunda, pues existe una anterior, correspondiente al año de 1819, y a ella es a

la que se refiere el doctor Osorio en la segunda de las citadas.

Todo el artículo del doctor Oswaldo Díaz no pierde su valor por cuanto lo que dice en referencia a la Memoria de 1820 es aplicable aún con mayor razón a la de 1819. La diferencia estriba solamente en que ésta ha sido desconocida, por lo que es necesario ocuparnos de ella, porque "recoge los días más gloriosos de nuestras armas" (6).

Bastan las frases finales de la Memoria de 1819 para darnos cuenta de esta verdad: "los impuestos y contribuciones se soportan con gusto. Su producto era antes convertido en la opresión, en el aniquilamiento de los pueblos y en la efusión de la sangre americana, mas hoy, qué diferente inversión. La independencia, la felicidad y la gloria son su único objeto. — Santafé de Bogotá 31 de diciembre de 1819. - Excelente Señor. El Ministro. - Alejandro Osorio. - Santafé de Bogotá. - Imprenta del Estado. - Por el ciudadano J. M. G. y R." (7).

Esta Memoria, debido a las circunstancias de la época, no debió ser editada, como lo fuera la de 1820, de la cual existen unos pocos ejemplares, y que fue publicada en el periódico oficial denominado La Gaceta de Santafé de Bogotá, en varios números sucesivos, a comienzos del mencionado año. Llama la atención la celeridad con que apareció escrita y publicada el 16 de enero pese a las dificultades que las circunstancias de la época, como lo era la escasez de imprenta.

Sobre la primera Memoria dice el

---

#### JAIME OSORIO RACINES

Bogotano, 44 años, casado, tres hijos, Bachiller, Agente Vendedor Profesional, 12 años dedicado a la Investigación de Estudios Históricos. Biznieto del doctor Alejandro Osorio Uribe, primer Ministro de Guerra de la Nación, Ex-Cadete de la Escuela Militar de Colombia, 1938.

Doctor Eduardo Acevedo Latorre, en su libro "Colaboradores de Santander": "Nombrado el General Santander Vice Presidente de la Nueva Granada, Osorio ocupó la Secretaría de Hacienda y Guerra. Nada que diga mejor de sus actuaciones al frente de esta Secretaría, como las Memorias presentadas por él el 31 de Diciembre de 1819 y la de 1820" (8). También en el "Archivo Santander" aparece publicada en el Tomo III, página 402, aunque debido a los defectos de la edición, en primer lugar, no se publicó completa, pues faltó más de la mitad del texto, y en segundo término, como se continuó a renglón seguido la Memoria del Ministro del Interior y Justicia, aparece sin la firma del Ministro de Guerra, por lo cual ha sido desconocido su autor.

La parte esencial es pues, salvaguardar este primer documento oficial de la República independiente, hacerlo conocer completo, para destacar los primeros pasos de la patria naciente. El escrito comprende dos partes: la primera es relativa al ramo de Guerra, desde el 7 de Agosto de 1819 hasta el 31 del mismo, y la segunda a las medidas de Hacienda.

Cronológicamente se refiere en primer término al resumen de lo actuado por el Libertador en los cuarenta primeros días que siguieron a la batalla de Boyacá, en la Capital del anti guo Virreinato de la Nueva Granada. En uno de sus párrafos sintetiza la actuación de Bolívar mediante un parangón con algunas actuaciones de Morillo que engrandecen al primero y opacan al segundo.

"Seis meses necesitó Morillo para levantar un ejército que llevase la muerte a sus hermanos de Venezuela, en tanto que el General Bolívar en menos de treinta días puso en movimiento Divisiones para Antioquia, Chocó y Popayán, hizo ocupar a Cúcuta por un nu-

meroso ejército desalojando a las tropas enemigas que la ocupaban y mientras este marchaba a ponerse a órdenes del General Páez". Relata en segundo lugar los hechos principales de la administración del Vice-Presidente Santander a partir del 21 de Septiembre de 1819, en que destaca la atención primordial del gobierno, como fuera el de la guerra: "Posesionado V. E. en 21 de Septiembre de la Vice Presidencia y arreglados los Ministerios, los elementos de guerra llamaron su atención".

Crear y sostener las fábricas de pólvora y elementos de guerra en varios sitios del país, enviar tropas al sur para hacer frente al enemigo y auxiliar a París, Obando y Ricaurte, tomar medidas de seguridad sobre conducta de los militares, cumplir los deseos del Libertador para instruir ejércitos con destino al norte para El Socorro, Pamplona y Cúcuta y formar los Batallones "Alvién y Vargas", reglamentar la consideración que debería tenerse a los reclutas entre tanto aprenden y son útiles, con el pago de medio real diario, formar batallones en las Provincias de Neiva y Chocó, remitir reclutas a Venezuela, aumentar el Batallón "Granaderos de la Guardia", resistir al enemigo en el Magdalena, construir sin economizar gastos una flotilla en el río Magdalena, formar un cuerpo de milicias en Honda y Mariquita, hasta lograr obtener veintiseis buques de guerra y transporte dotados de víveres, vestuario, dinero, artillería, armamento y municiones, fortificar a Puerto Nare según planos levantados por oficiales del ejército, formar cuerpos de ejército y oficiales bajo un Reglamento y que pertenecieran éstos al cuerpo único de milicias defensoras de la patria, crear un cuerpo militar formado por civiles vestidos a su costa, que hacían las veces de policía para guardar la tranquilidad y seguridad interior, organizar los cuerpos de caballería en las distintas plazas y fabricar lan-

zas, crear la Academia de jóvenes en el manejo de arma blanca y la instrucción militar a los niños para formar un semillero de buenos soldados, fue lo que correspondió despachar a este Ministro en tan corto tiempo.

"Todo es obra de la actividad y energía, dijo en su informe, el cual se resume filosóficamente al terminar la parte de su Memoria, con el siguiente aparte, lleno de entusiasmo patriótico: "La Nueva Granada va adquiriendo una actitud guerrera; su forma física y moral se aumenta cada día; el espíritu de libertad lo anima y vivifica todo; a nadie arredran o intimidan los sacrificios, los trabajos, las exacciones para afirmar la libertad, porque se combate. Cada habitante quiere ser un guerrero y un soldado y están prontos a seguir la voz del jefe que los invite al campo de batalla porque, pocos hay para quienes la destrucción, la muerte, el aniquilamiento de la Nueva Granada sea mayor mal que una nueva esclavitud. Conocido el precio de la libertad y de no depender sino de nosotros mismos es para todos indudable el derecho que tienen las generaciones futuras a que la presente les deje esta herencia preciosa".

Con estas disposiciones, con su gobierno activo y vigoroso, con la concentración de recursos, con una mano que da impulso acertado a ellos y con el Gobierno del General Bolívar, que todo lo pone en movimiento y todo lo vence, cuánto no debe esperarse...!

A finales del año de 1821 escribía el prócer José María Salazar al General Santander: "Sólo daré a Ud. un consejo, aunque es obra de tontería, no de misericordia darlo al que no lo ha de menester: administre Ud. a Colombia como ha administrado a Cundinamarca y puedan dar los Secretarios de Estado la misma relación que presentaron Osorio y Vergara del Gobierno de Ud. y esto sería bastante para la pública felicidad" (9).

Dos testimonios de lo más autorizado honran debidamente la excelente Administración de Santander, el uno del Historiador José Manuel Restrepo "La Patria debe serle reconocida a tan importantes servicios. Débesele reconocimiento a los Doctores Estanislao Vergara y Alejandro Osorio, sus secretarios y consejeros íntimos, que tuvieron gran parte en operaciones tan importantes como útiles a Colombia" (10). Y el otro de Salvador Camacho Roldán "Los primeros trabajos de organización Civil del País principados en 1819 no eran obra del General Santander tan solo en ellos habian tenido participación, en calidad de secretarios, dos hombres distinguidos que la Historia debe registrar en sus anales. Eran el Dr. Alejandro Osorio, secretario del General Nariño durante la campaña del sur milagrosamente escapado a la cuchilla Española, y el Dr. Estanislao Vergara" (11).

Es oportuno y vale la pena recalcar el concepto dado por el Dr. Oswaldo Díaz Díaz. Secretario de la Academia Colombiana de Historia, en su artículo sobre la Primera Memoria, ya citado, que dice: "Don Alejandro Osorio, como primer Ministro de Guerra es un ejemplo, desgraciadamente poco conocido de quienes en la Historia solo se entusiasman ante los

grandes nombres y olvidan los méritos de los colaboradores que, en segundo plano de notoriedad rindieron un trabajo que merece todas las alabanzas y los agradecimientos de la Patria" (12).

La Historia debe de recoger con veneración documentos que pertenecen a la época más gloriosa de nuestra independencia; el Gobierno debe difundir el conocimiento de ellos para consolidar el espíritu de Patria; los colombianos debemos admirar la herencia de libertad que en ellos nos legaron y que estamos disfrutando.

#### Notas:

- (1) Revista de las Fuerzas Armadas. Vol. IX N° 26 Mayo y Junio de 1964, pp. 419/430.
- (2) Ob. Cit.
- (3) Gazeta de Santa Fe, N° 25, Enero 16 de 1820.
- (4) Revista de las Fuerzas Armadas. Vol. VII Abril de 1963, pp. 39/59.
- (5) Ob. Cit.
- (6) Ob. Cit.
- (7) Gazeta de Santa Fe, 16 de Enero de 1820, N° 25.
- (8) *Colaboradores de Santander*, Eduardo Acevedo Latorre.
- (9) Archivo Santander tomo VIII, pág. 245.
- (10) Restrepo Historia de Colombia, Tomo V, pág. 245.
- (11) Papel Periódico Ilustrado. Tomo I, N° 12, 1 de Abril de 1882, pág. 192.
- (12) Revista de las Fuerzas Armadas, Vol. VII, N° 19, Abril de 1963, pág. 40.